

1. ANTECEDENTES

2. El Departamento de Desayunos escolares; realiza la toma de peso y talla a principio de ciclo escolar para saber la etapa de **Nutrición** de los menores escolares, el estado patológico inespecífico, sistémico y potencialmente reversible que se genera por el aporte insuficiente de nutrimentos, o por una alteración en su utilización por las células del organismo. Se acompaña de varias manifestaciones clínicas y reviste diversos grados de intensidad (leve, moderada y grave). en el estado de México, de 396 niños y niñas menores de cinco años que, al aplicar los factores de expansión, representaron a una población de 1 283 513 niños. Por su parte el porcentaje de niñas y niños fue, del total de niñas y niños menores de cinco años evaluados en el Estado de México en 2018, 27.6% presentó baja talla, 7.8% bajo peso y 0.1 emaciación (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, (Instituto Nacional de Salud Pública). Lo dejo a su consideración si se actualiza con la información 2018. Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) considera como uno de los retos más relevantes, alcanzar una real igualdad de oportunidades para todos, fomentando sus potencialidades y capacidades; en ese sentido, se hace necesario impulsar una política social y humana que contribuya a elevar el nivel de vida de la población y por ende, lograr un desarrollo integral e incluyente a través de la instrumentación de Programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables.

2.- Fundamento jurídico:

Federal:

- ◆ Ley General de Salud.
- ◆ Ley de Asistencia Social.
- ◆ NOM-004-SSSA3-2012, del expediente clínico.

Estatal:

- ◆ Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
- ◆ Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

3.- Misión: Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 12 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios, diseñados con base en Criterios de Calidad Nutricia, acompañados de acciones complementarias.

4.- Objetivo: Evaluación del estado de nutrición: A la interpretación de la información obtenida de datos antropométricos (peso y estatura) que se utilizan básicamente para determinar la situación nutricional de las posibles personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, realizada por la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

5.-FUNCIÓN DEL (LA) PERSONA ADMINISTRATIVA

- A la servidora o servidor público que se encarga de verificar el peso y talla